



PRESUPUESTO CIUDADANO 2022



**MUNICIPIO DE
ZIHUATANEJO DE
AZUETA, GUERRERO.**



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.





¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.

Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?, entre otras.

De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el Presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



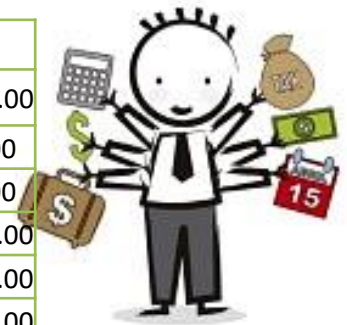


¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generamos como ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.

ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	IMPORTE
Impuestos	159,588,188.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	79,726,733.00
Productos	2,614,367.00
Aprovechamientos	19,887,249.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	504,675,524.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00
TOTAL	\$ 766,492,061.00





¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO
GOBIERNO	374,536,688.57
DESARROLLO SOCIAL	104,687,836.00
DESARROLLO ECONÓMICO	287,267,536.43
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0
TOTAL	766,492,061.00





¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



Estructura Administrativa



Unidad Responsable	Presupuesto Anual
Comuna Municipal	8,413,374.09
Coordinación de Educación	394,998.28
Coordinación de Gabinete	1,869,957.13
Coordinación de Planeación	2,005,852.49
Dirección de Actividades Comerciales, Industriales, Espectáculos Públicos y de Prestación de Servicios	5,505,565.77
Dirección de Adquisiciones	2,029,272.75
Dirección de Atención Ciudadana	2,017,773.86
Dirección de Catastro	6,541,938.89
Dirección de Comunicación Social	14,649,357.96
Dirección de Cuenta Pública	2,277,125.67
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo	3,807,428.50
Dirección de Desarrollo Regional	1,635,825.00
Dirección de Desarrollo Rural	6,848,749.34
Dirección de Desarrollo Social	8,510,488.82
Dirección de Desarrollo Urbano	4,688,938.21
Dirección de Educación	4,938,919.92
Dirección de Egresos	1,950,776.78
Dirección de Enlace Interinstitucional	13,662,292.02
Dirección de Giras y Logística	3,207,049.91
Dirección de Gobernación	3,345,546.95
Dirección de Ingresos	2,488,647.71
Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,139,179.61
Dirección de Mejora Regulatoria	1,434,370.40
Dirección de Obras Públicas	279,197,486.72
Dirección de Parque Vehicular	5,538,689.54
Dirección de Pesca	2,082,165.85
Dirección de Planeación	1,714,756.77
Dirección de Protección Civil y Bomberos	12,321,447.86
Dirección de Proyectos Estratégicos	1,028,626.67
Dirección de Recursos Humanos	1,743,295.56

Estructura Administrativa



Unidad Responsable	Presupuesto Anual
Dirección de Registro Civil	4,458,323.58
Dirección de Relaciones Públicas	938,372.91
Dirección de Salud Municipal	8,848,376.71
Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal	78,507,882.50
Dirección de Servicios Generales	6,814,508.51
Dirección de Servicios Públicos	77,698,757.09
Dirección de Turismo	6,896,248.81
Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre	1,796,090.08
Dirección del Desarrollo Integral de la Familia	39,878,320.89
Dirección Jurídica	19,390,647.12
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	1,428,376.20
Instituto Municipal de la Cultura	3,705,995.54
Instituto Municipal de la Juventud	1,856,596.87
Instituto Municipal de la Mujer	2,596,798.48
Instituto Municipal de Vivienda de Zihuatanejo	1,166,822.69
Instituto Municipal del Deporte	6,839,620.62
Oficialía Mayor	33,497,571.26
Órgano de Control Interno Municipal	1,959,458.26
Presidencia Municipal	17,456,449.67
Primera Sindicatura	845,611.60
Regiduría de Cultura, Deporte y Juventud	745,611.60
Regiduría de Desarrollo Económico	745,611.60
Regiduría de Desarrollo Rural y Turismo	745,611.60
Regiduría de Desarrollo Social	745,611.60
Regiduría de Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana, Vialidad y Tránsito	745,611.60
Regiduría de Ecología y Pesca	745,611.60
Regiduría de Educación y Participación de la Mujer	745,611.60
Regiduría de Espectáculos Públicos, Comercio y Abasto Popular	745,611.60
Regiduría de Hacienda	798,653.03
Regiduría de Obras Públicas	933,719.33

Estructura Administrativa



Unidad Responsable	Presupuesto Anual
Regiduría de Salud	745,611.60
Regiduría de Servicios Públicos y Asentamientos Humanos	745,611.60
Regidurías	347,758.44
Secretaría del Ayuntamiento	3,946,293.42
Segunda Sindicatura	845,611.60
Servicios Comunitarios	511,200.00
Sindicato	712,880.50
Tecnologías de la Información	1,951,791.49
Tesorería Municipal	16,174,980.43
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	1,242,328.34
Total General	766,492,061.00

¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CAPÍTULO		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	266,728,336.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,623,413.99
3000	SERVICIOS GENERALES	64,698,585.64
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,535,261.53
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,480,088.01
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	262,426,375.40
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL		766,492,061.00





¿Cómo se está trabajando para mejorar el Presupuesto?

A través de las siguientes acciones:

- Fortaleciendo el Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de orientar las acciones gubernamentales hacia la generación del valor público.
- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.
- Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.

Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.





¿Cómo se organiza un presupuesto?



¿Quién lo gasta?
Es la dependencia o entidad encargada de realizar el gasto, esta Clasificación es Administrativa.



¿En qué se gasta?
En que se van a utilizar los recursos, como en inversión pública, nomina, entre otros, esta Clasificación es Objeto del Gasto.



¿Para qué se gasta?
El destino que tienen los recursos, como en salud, desarrollo económico, infraestructura, etc. esta Clasificación es Funcional del Gasto.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://zihuatanejodeazueta.gob.mx/transparencia>



- **PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO 2022**
- **ADMINISTRACIÓN (2021-2024)**
- **(Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero).**

